
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS ADMINISTRATIVAS
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

SILABO

1. DATOS INFORMATIVOS

1.1 Nombre de la Asignatura	: Derecho Penal Económico
1.2 Código de la Asignatura	: D71
1.3 Número de créditos	: 03
1.4 Carácter de la Asignatura	: Obligatorio
1.5 Nivel Académico	: XII
1.6 Total de horas	: 04
1.6.1. Horas de teoría	: 02
1.6.2. Horas de práctica	: 02
1.7 Prerrequisito	: D64
1.8 Total de Semanas	: 17 semanas

2. SUMILLA

Se evalúan los fundamentos de la parte general del Derecho Penal Económico y de la empresa, como bienes jurídicos, responsabilidad de personas jurídicas. Asimismo, se analizan diversos delitos de índole económica como libramientos indebidos, delitos concúrsales, delitos financieros, delitos tributarios, entre otros.

3. COMPETENCIAS QUE EL ALUMNO HABRA LOGRADO

Al finalizar el curso los participantes están informados de la doctrina, legislación y resoluciones recientes de los tribunales penales y del Tribunal Constitucional respecto al Derecho Penal Económico peruano. Habilitados por estar capacitados en el dominio de los contenidos temáticos. Se hallan emponderados para aplicar la norma material y procesal penal a casos concretos. Capacitados para desempeñarse en la practica pre-profesional y en el ejercicio inicial de la defensa.

4. PROGRAMACIÓN ACADÉMICA

I UNIDAD EL DERECHO PENAL ECONOMICO

Capacidades: Ha identificado al D° Penal Económico como rama autónoma del D° Penal

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
1	1 3 Set	04	Introducción Descripción del contenido del curso	Discierne D° Penal General y Económico	Ubica el D° Penal Económico y su función	5%
2	2 10 Set	04	Concepto de delito económico Principios del derecho penal económico Potestad punitiva a los delitos ecs.	Expone nociones de delito económico y su diferenciación Incide la importancia de la política criminal del delito económico	Comprende tipología y su aplicación Comprende y acepta el control social del Estado	10%
3	3 Entrega de primera tarea 17 Set	04	Cuestiones de imputación: La empresa como sujeto de imputación criminal. La responsabilidad penal de la persona jurídica	Explica el problema de imputación a entes ideales como sujetos de imputación penal.	Discierne la responsabilidad de la persona natural y jurídica y sus implicancias penológicas.	15%
4	4 Entrega de segunda tarea 24 Set	04	La atribución de responsabilidad a personas naturales: El dominio del hecho y la posición de garante	Explica el problema de imputación a la persona física como sujeto de imputación penal.	Discierne la responsabilidad de la persona natural y jurídica y sus implicancias penológicas.	22%
5	5 01 Oct	04	Taller	Examen de sentencias del constitucional y de tribunales	Comprende como tribunales adecuan hecho al tipo	28%
6	8 Oct PRIMERA EVALUACIÓN PARCIAL					33.34%

II UNIDAD

CUESTIONES DE POLITICA CRIMINAL ECONOMICA

Capacidades: Se adecúa comprensivamente a que el agente económico asume las consecuencias de haber generado un hecho imponible y el deber-obligación de tributar

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
7	6 Entrega de tercera tarea 15 Oct	04	Metodología para la comprensión y tipificación de la criminalidad económica	Exposición del método más adecuado para criminalizar el comportamiento en la actividad económica financiera	Ha internalizado que se debe y criminalizar y que no.	38%
8	7 Entrega de cuarta tarea 22 Oct	04	Ética y política en la construcción del derecho penal económico	Expone la justificación del jus puniendi de la sanción	Internaliza el tratamiento legislativo	45%
9	8 Entrega de quinta tarea 29 Oct	04	Aproximación a la política criminal peruana	Expone la experiencia criminalizadora del delito económico en Perú	Conoce y opina el estadio criminalizador del delito económico en Perú.	50%
10	9 5 Nov	04	Legalidad y eficiencia en materia penal empresaria	Expone el estado actual de la sanción penal al delito ec. en Perú	Acepta el statu quo de la criminalización económica	55%
11	10 12 Nov	04	Taller			60%
12	19 Nov SEGUNDA EVALUACIÓN PARCIAL					66.67%

III UNIDAD

DELITOS ECONÓMICOS EN PERU ARTs.232 al 261 DEL CODIGO PENAL

Capacidades: Habilitado para ejercitar defensa en los procesos penales.

N° SEMANA	N° SESION	N° HORAS	CONTENIDOS			% AVANCE
			CONCEPTUAL	PROCEDIMENTAL	ACTITUDINAL	
13	11 Entrega de sexto tarea 26 Nov	04	Delitos contra el orden económico	Explica la punición de estos delitos	Discierne la responsabilidad de la persona natural y jurídica y sus implicancias penológicas.	72%
14	12 Entrega de septima tarea 3 Dic	04	Delitos contra el orden financiero	Explica la punición de estos delitos	Discierne la responsabilidad de la persona natural y jurídica y sus implicancias penológicas.	79%
15	13 Entrega de octava tarea 10 Dic	04	Delitos monetarios	Explica la punición de estos delitos	Discierne la responsabilidad de la persona natural y jurídica y sus implicancias penológicas.	87%
16	14 17 Dic	04	Taller	Orienta como se desenvuelve el operador jurídico al sancionar	Aplica norma procesal y material	93%
17	24 Dic TERCERA EVALUACIÓN PARCIAL					100 %

5. METODOLOGÍA Y/O ESTRATEGIAS DIDACTICAS

Desarrollo de contenidos mediante exposición, explicación, absolución de preguntas incitando actitud reflexiva e interés para adecuar hecho a la norma tributaria.

Predisponer al cuestionamiento espontáneo, incitación al debate y aclaración de dudas mediante explicación de casos.

Control de lectura de material temático previamente entregado al alumno para cada clase.

Formulación y entrega por el alumno de mapas conceptuales de material de enseñanza.

Taller aplicativo.

6. RECURSOS MATERIALES

Entrega en la primera sesión de lecturas seleccionadas para cada clase en CD y/o UHS.
Asistencia obligatoria con textos de lectura y Código Penal y Procesal Penal
Visualización de material de información del curso.
Consulta de textos en biblioteca de la universidad.

7. EVALUACION

La institucionalizada por la universidad y ceñida al siguiente esquema:

TA: Promedio de tareas académica

EP :1ra evaluación parcial

EP: 2da evaluación parcial

EF: 3ra evaluación parcial

$$NF = \frac{\overline{TA} + EP1 + EP2 + EF}{4}$$

NF : Nota final

8. BIBLIOGRAFIA

Ramiro M. Rubinska-Daniel Schurjin Almenar: Derecho Penal Económico. Ed. Marcial Pons Argentina 2012.

Klaus Tiedeman: Parte general del Derecho Penal Económico. Ed. Astrea Argentina, 2009

Bustos Ramírez Juan: Derecho Penal Parte General. Madrid, 2012